

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS****ENFOCA COMUNICA S.A.C.**

En Lima, el 21 de agosto de 2016, siendo las 15:00 horas, se reunieron en el local de ENFOCA COMUNICA S.A.C. (la "Sociedad") ubicado en Av. Jorge Basadre 310, Piso 7, los siguientes accionistas de la Sociedad:

- ① - Enfoca Comunicaciones S.A.C., propietaria de 197'465,350 acciones de valor nominal S/ 1.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas, debidamente representada por Edgardo Cavalié Fiedler, según poder que fue encontrado conforme y mantenido en los archivos de la Sociedad; y,
- ② - Jesús Antonio Zamora León, propietario de 1 acción de valor nominal S/ 1.00 cada una, íntegramente suscrita y totalmente pagada.

Total: 197'465,351 acciones (100.00%). Todas las acciones se encuentran 100% suscritas y pagadas por los accionistas titulares de las mismas.

**PRESIDENCIA Y SECRETARÍA**

Actuó como Presidente el señor Jesús Antonio Zamora León y como Secretario el señor Edgardo Cavalié Fiedler, quienes fueron designados por unanimidad para tales efectos.

**QUÓRUM Y APERTURA**

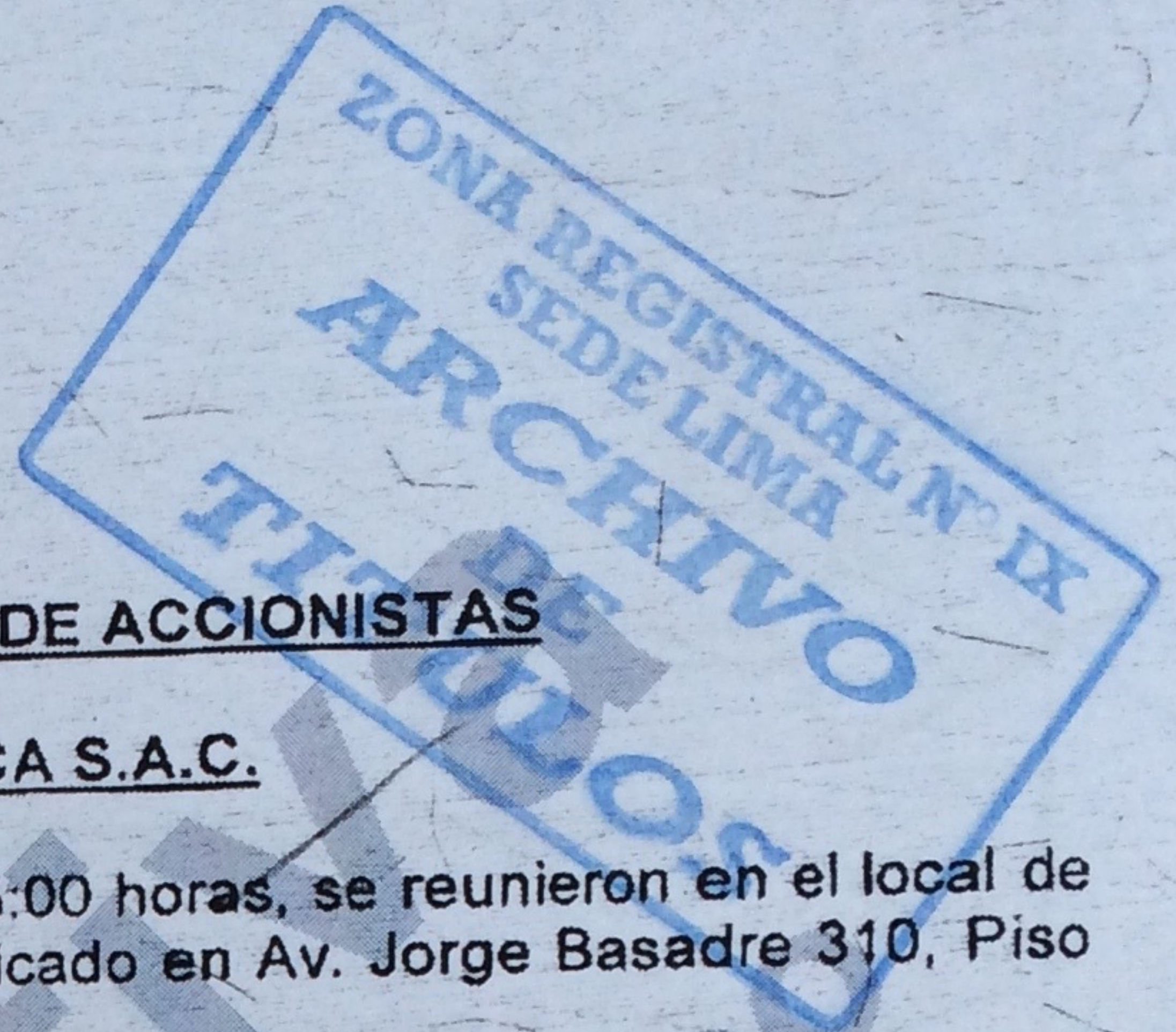
Habiendo concurrido y estando debidamente representadas todas las acciones emitidas por la Sociedad, los señores accionistas de ésta, al amparo de lo establecido en el Estatuto y en el artículo 120º de la Ley General de Sociedades, dejaron constancia expresa de su deseo de pasar a sesionar enseguida, sin necesidad de citación previa, para tratar los asuntos que se detallan a continuación:

**AGENDA**

1. Modificación de la Denominación Social.
2. Autorización.

**DESARROLLO****1. MODIFICACIÓN DE LA DENOMINACIÓN SOCIAL**

Tomando la palabra, el señor Presidente indicó a los asistentes que resultaba conveniente para los intereses de la Sociedad modificar la denominación social de la Sociedad.



197'465

En dicho sentido, el Presidente propuso a los accionistas la denominación "Latina Comunica S.A.C." como nueva denominación social.

Luego de un breve intercambio de ideas, los señores accionistas acordaron, por unanimidad, lo siguiente:

- (i) Aprobar el cambio de la denominación social de la Sociedad a "Latina Comunica S.A.C."; y,
- (ii) Modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, el cual, en adelante, tendrá el siguiente tenor:

*"Artículo Primero.- La Sociedad se denomina "Latina Comunica S.A.C."*

## 2. AUTORIZACIÓN

Finalmente, el Presidente ha propuesto que se otorgará poderes a los señores Arturo Juan Núñez Devescovi, identificado con DNI No. 07840226, Gustavo Raúl Gómez Morante, identificado con DNI No. 10223375, Diego Miguel Álvarez Merino, identificado con DNI No. 44292281, y Edgardo Cavalié Fiedler, identificado con DNI No. 09996517, para que cualquiera de ellos indistintamente, actuando individualmente y a sola firma, en nombre y representación de la Sociedad, realice todos los actos y suscriba todos los documentos, públicos o privados, incluyendo escrituras públicas y cualquier otro documento público o privado en los que se deje constancia de los acuerdos adoptados en la presente Junta o que permitan su formalización o su inscripción en los Registros Públicos correspondientes. Asimismo, actuando individualmente y a sola firma, podrán también proceder a subsanar las observaciones que pudieran formularse para la inscripción de los acuerdos adoptados en la presente Junta en los Registros Públicos, quedando especialmente facultados para suscribir y presentar constancias, certificaciones y declaraciones juradas que tengan por finalidad lograr la referida inscripción registral, así como escrituras públicas aclaratorias y modificatorias.

Luego de un breve intercambio de ideas, los señores accionistas acordaron, por unanimidad, autorizar a los señores Arturo Juan Núñez Devescovi, identificado con DNI No. 07840226, Gustavo Raúl Gómez Morante, identificado con DNI No. 10223375, Diego Miguel Álvarez Merino, identificado con DNI No. 44292281, y Edgardo Cavalié Fiedler, identificado con DNI No. 09996517, para que cualesquiera de ellos, actuando individualmente y a sola firma, en nombre y representación de la Sociedad, realice todos los actos y suscriba todos los documentos, públicos o privados, incluyendo escrituras públicas, y cualquier otro documento público o privado en lo que se deje constancia de los acuerdos adoptados en la presente Junta o que permitan su formalización o su inscripción en los Registros Públicos correspondientes. Asimismo, actuando individualmente y a sola firma, podrán también proceder a subsanar las observaciones que



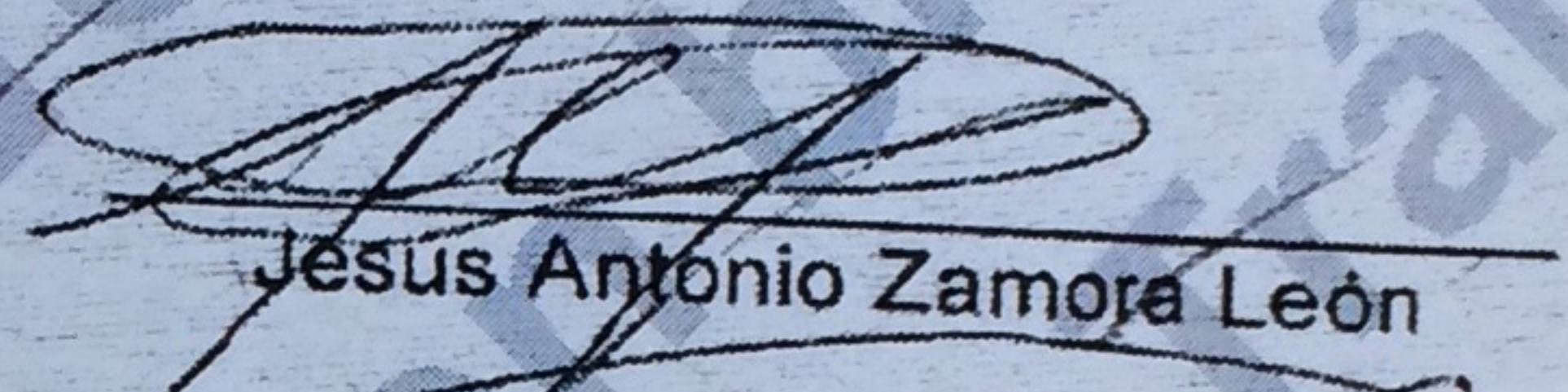
ZONA REGISTRAL N  
SEDE LIMA  
ARCHIVO  
DE  
TITULOS

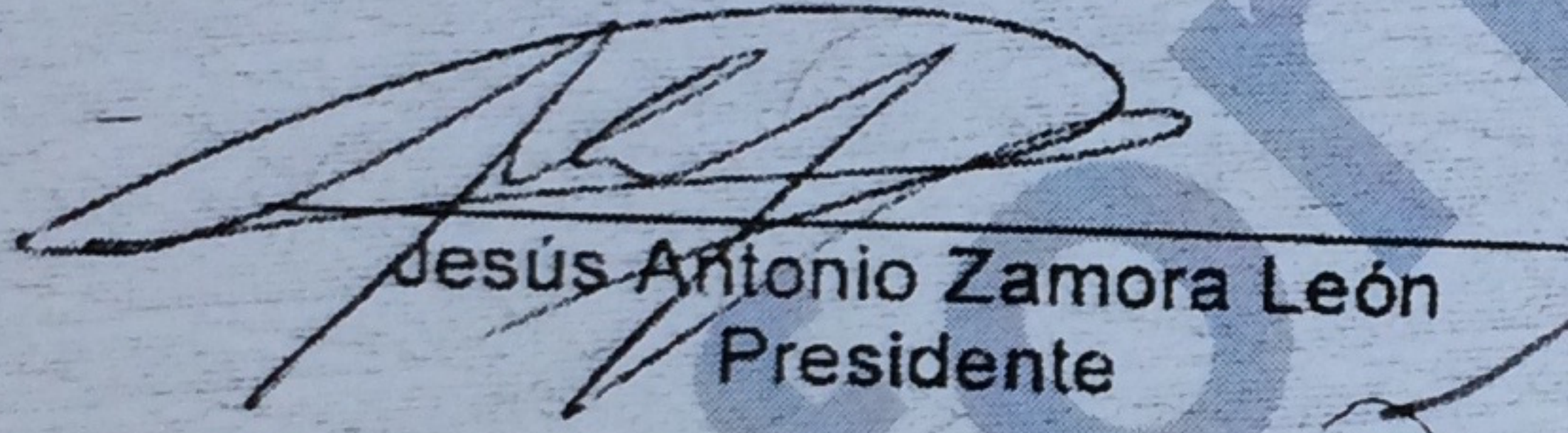
podieran formularse para la inscripción de los acuerdos adoptados en la presente Junta en los Registros Públicos, quedando especialmente facultados para suscribir y presentar constancias, certificaciones y declaraciones juradas que tengan por finalidad lograr la referida inscripción registral, así como escrituras públicas aclaratorias y modificatorias.


**FIN DE LA SESIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16:00 horas, se suspendió la junta por breves minutos a fin de proceder a la redacción de la presente acta, la misma que, una vez concluida, fue suscrita por el Presidente y el Secretario en señal de conformidad.

  
p. Enfoca Comunicaciones S.A.C.  
Edgardo Cavalié Fiedler

  
Jesús Antonio Zamora León

  
Jesús Antonio Zamora León  
Presidente

  
Edgardo Cavalié Fiedler  
Secretario

RENZO ALBERTI SIERRA  
NOTARIO DE LIMA

Copia Intelectual  
El Reverso se encuentra Para Ninguna Firma  
No Tiene Validez Para Ninguna Firma  
Administrativo, Judicial y Otros

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**ENFOCA COMUNICA S.A.C.**

En Lima, el 22 de diciembre de 2015, siendo las 15:00 horas, se reunieron en el local de **ENFOCA COMUNICA S.A.C.** (la "Sociedad") ubicado en Av. Jorge Basadre 310, Piso 7, los siguientes accionistas de la Sociedad:

- **ENFOCA COMUNICACIONES S.A.C.**, debidamente representada por el señor Gustavo Raúl Gómez Morante, según poder que fue encontrado conforme y mantenido en los archivos de la Sociedad, propietaria de 197'465,350 acciones, todas inscritas en Registros Públicos.
- **JESÚS ANTONIO ZAMORA LEÓN**, debidamente representado por el señor Gustavo Raúl Gómez Morante, según poder que fue encontrado conforme y mantenido en los archivos de la Sociedad propietario de 1 acción, inscrita en Registros Públicos.

Total: 197'465,351 acciones (100.00%). Todas las acciones se encuentran 100% suscritas y pagadas por los accionistas titulares de las mismas.

**PRESIDENCIA Y SECRETARÍA**

Actuó como Presidente el señor Gustavo Raúl Gómez Morante y como Secretario el señor Julio César Best Morla, quienes fueron designados por unanimidad para tales efectos.

**QUÓRUM Y APERTURA**

Habiendo concurrido y estando debidamente representadas todas las acciones emitidas por la Sociedad, los señores accionistas de ésta, al amparo de lo establecido en el Estatuto y en el artículo 120° de la Ley General de Sociedades, dejaron constancia expresa de su deseo de pasar a sesionar enseguida, sin necesidad de citación previa, para tratar los asuntos que se detallan a continuación:

**AGENDA**

1. Aprobación de operaciones de préstamo con el Banco de Crédito del Perú y participación en el Contrato de Fideicomiso de Acciones.
2. Otorgamiento de facultades.
3. Autorización.

**DESARROLLO**

1. **APROBACIÓN DE OPERACIONES DE PRÉSTAMO CON EL BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ Y PARTICIPACIÓN EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE ACCIONES.**

Tomando la palabra, el señor Presidente indicó a los asistentes que resultaba conveniente para los intereses de la Sociedad aprobar la realización de dos operaciones de financiamiento con el Banco de Crédito del Perú ("BCP"), mediante la cual dicha entidad otorgaría dos préstamos a favor de Latina Media S.A.C., subsidiaria de la Sociedad (la "Subsidiaria"), hasta por los siguientes montos: Préstamo III hasta por S/. 75'000,000.00 y Préstamo IV hasta por S/. 144'000,000.00, según sea determinado por la Gerencia General de la Subsidiaria (la "Gerencia General").